ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" creada mediante Decreto 4170 de 2011. La Alcaldía de Ibagué procede a efectuar el presente análisis del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso que tiene por OBJETO "**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROVEER, INSTALAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA BIBLIOTECAS QUE CONFORMAN LA RED PUBLICAS Y LA CASA CULTURAL DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE**"

La Constitución Politíca de Colombia en su artículo 311 establece como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado al Municipio, al cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las demás que le sean asignadas por el ordenamiento jurídico.

Para dar cumplimiento a este deber constitucional y en aras de ejercer una administración ágil, transparente y eficiente en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo; la administración municipal formuló el plan de desarrollo ajustando sus metas y fines para la consecución de sus objetivos.

Que a través del Acuerdo 006 del 15 de Junio de 2016, se adopta el plan de desarrollo " Por Ibagué con todo el corazón 2016 — 2019" del Municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

El propósito del Plan de Desarrollo Ibagué 2016-2019: "Por Ibagué con todo el corazón", es el de aunar esfuerzos y voluntades de todos los ciudadanos sin ningún distingo para construir una Ibagué moderna, incluyente y próspera que promueva en el imaginario colectivo los principios de no segregar, no depredar y no robar. Para alcanzar este propósito el Plan de Desarrollo tiene cuatro pilares fundamentales sobre los cuales se sustentarán las dimensiones del desarrollo, las estrategias y las políticas sectoriales: AGUA, CULTURA CIUDADANA, SEGURIDAD INTEGRAL Y PAZ.

Que el Plan de Desarrollo Municipal se encuentra articulado con el Plan Nacional de Desarrollo a partir de sus pilares y sus dimensiones así:

PILARES:

Plan Nacional De Desarrollo	**Plan De Desarrollo Municipal**
Paz	Paz
Equidad	Seguridad Integral
Educación	Cultura Ciudadana

DIMENSIONES:

Plan Nacional De Desarrollo	**Plan De Desarrollo Municipal**
Movilidad Social	Dimensión Social
Transformación del Campo	Dimensión Económica
Crecimiento verde	Dimensión Ambiental
Infraestructura y Competitividad estratégica	Desarrollo Territorial
Seguridad Justicia y Democracia para la Paz Buen Gobierno	Institucionalidad Política

Que conforme a lo anterior, tenemos que dentro del Plan de Desarrollo Ibagué 2016-2019 encontramos la Dimensión SOCIAL (Ibagué lucha contra la pobreza, la inequidad social y la exclusión), la cual abraza el componente **IBAGUÉ CULTURAL, MUSICAL Y ABIERTA AL MUNDO** enfocado este a proyectar Ibagué: como Capital Musical y Andina de Los Derechos

Humanos y la Paz, sumado Asus, tradiciones, historia y gastronomía son de gran riqueza que no ha sido hasta el momento del todo apreciada, divulgada y apropiada. El gobierno municipal propenderá porque a estas grandes potencialidades culturales del municipio se les brinde el fomento, impulso y lugar que les corresponde, a la vez que se puedan potenciar como posibles ejes de encuentro e intercambio cultural y atractivos turísticos diferenciados del municipio. El presente Plan apoya los procesos y actividades del sector cultura, mediante el impulso de programas para el fomento de las artes, la **lectura**, la infraestructura cultural, las tradiciones simbólicas de nuestras comunidades artesanales, afro descendientes e indígenas, los procesos culturales de personas con capacidades diversas; así como los programas para la recuperación y preservación del patrimonio material e inmaterial, entre éstos el Panóptico de Ibagué, las casas donde vivieron los escritores Álvaro Mutis y Jorge Isaac, La Granja San Jorge, la gastronomía tradicional, la tradición oral, los corredores culturales y de la música, entre muchas otras expresiones que hacen parte de la riqueza cultural del municipio. Ibagué necesita consolidarse como Capital Musical de Colombia, con memoria, identidad y desarrollo cultural, reconocida por su cultura ciudadana como factor de impulso al buen vivir, bajo preceptos de convivencia, respeto y solidaridad. Por ello en este plan se consideran importantes programas de promoción de la cultura a través del fortalecimiento de su infraestructura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de procesos de creación artística para garantizar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales; será entonces nuestra tarea posicionar y fortalecer la cultura para la construcción de ciudadanía, el desarrollo humano sostenible y la inclusión social, a través de acciones que integren a todos los sectores poblacionales y todas las expresiones artísticas; protegiendo y promoviendo nuestro patrimonio y diversidad cultural y facilitando el acceso a los servicios culturales, impulsando el emprendimiento, la innovación y la creación artística y cultural. Para el cumplimiento de los objetivos se debe: Aumentar el número de apoyos a iniciativas y proyectos culturales inscritos en la convocatoria de estímulos de la secretaría de Cultura, Turismo y Comercio; Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los procesos de formación cultural y artística, brindando una oferta acorde a las necesidades de las comunidades; Incluir la zona rural en los procesos culturales del municipio; Mejorar la calidad de los servicios de la Red de **Bibliotecas del municipio**; Fortalecer las infraestructuras y equipamientos culturales en las zonas urbanas y rurales, especialmente en aquellas con altos índices de desigualdad social; Proteger y promover el patrimonio y la diversidad cultural; Fortalecer la comunicación y las relaciones de la administración pública con los actores, agentes y representantes del sector cultural en favor de los procesos de emprendimiento, investigación, producción de conocimiento e innovación social y cultural; Implementar estrategias para la paz, la reconciliación, la reparación simbólica y la reconciliación Plan de Desarrollo 2016 - 2019 en el post-acuerdo; y Consolidar la política Cultural pública del municipio y Articular el arte y la cultura con las estrategias de cultura ciudadana.

Que el plan de Desarrollo contiene el programa 4: **MEJORES EQUIPAMIENTOS PARA LA CULTURA Y EL ARTE** Esta espera garantizar equipamientos adecuados para las prácticas artísticas y culturales, que soporten la ampliación en la oferta y demanda de los diferentes procesos, eventos y actividades. De igual forma se pretende dinamizar y consolidar la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio, como escenarios culturales, de divulgación y apropiación del libro, la escritura y la lectura. Este programa implica el impulso a procesos de animación y mediación de la lectura; implementación, mantenimiento y dotación de bibliotecas; seguimiento y capacitación de bibliotecarios y el apoyo a otras actividades culturales para la dinamización de las bibliotecas del municipio.

Con la Celebración del presente contrato se está aportando al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo así: **META DE RESULTADO 1:** Adecuar 3 bibliotecas para el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Que en concordancia con la ley 397 de 1997 Ley de cultura desarrolla los artículos 70,71,72 de la constitución por la cual se establece el ministerio de cultura en aras de promover y potenciar los procesos culturales, facilitando espacios óptimos que permitan el acceso real de los administrados a los mismos como planes lectores, diseño y cine promovidos desde el nivel central como estrategia formadora para generaciones venideras., reforzando la necesidad de contratar el equipo óptimo para engalanar de idoneidad la Red de Bibliotecas públicas Municipales.

Adelantadas las diligencias correspondientes y necesarias para verificar la existencia del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS ACTIVAS CON EL CORAZON",** se constató que se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Ibagué con el código 2016730010086, El proyecto contiene el Objetivo

especifico Desarrollar y ejecutar acciones para el fortalecimiento, actualización y dotación de las TIC e implementación de programas innovadores en las bibliotecas adscritas a la red de bibliotecas del municipio y a su vez esta actividad tiene programado para la vigencia el insumo "Mano de obra calificada y Otros", dentro del cual se enmarca el presente proceso contractual.

Para el cumplimiento de estas funciones y las demás asignadas a la Alcaldía Municipal de Ibagué, se requiere la adquisición de bienes y servicios, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de una contratación por la modalidad de mínima cuantía.

1. NECESIDAD

La Alcaldía de Ibagué, a través de la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio, estableció entre sus funciones fortalecer y promover las manifestaciones culturales, turísticas y comerciales de la ciudad, teniendo en cuenta que la Ley 1379 de 2010 **Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones**, establece en el **Artículo 2°.** *Definiciones.* Para los efectos previstos en esta ley se usan las siguientes definiciones:

1. Libro: Obra científica, artística, literaria, cultural o de cualquier otra índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier soporte susceptible de lectura.

2. Biblioteca: Estructura organizativa que mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso de una comunidad o grupo particular de usuarios a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte.

3. Biblioteca digital: Colecciones organizadas de contenidos digitales que se ponen a disposición de público. Pueden contener materiales digitalizados, tales como ejemplares digitales de libros y otro material documental procedente de bibliotecas, archivos y museos, o basarse en información producida directamente en formato digital. para la realización de esta actividad es de vital importancia contar con el servicio de internet en la diferentes bibliotecas inscritas a la Red municipal.

4. Acervo documental o fondo bibliográfico: Conjunto de documentos en cualquier soporte que hacen parte de una biblioteca. Término que se puede usar análogamente con el de acervo, o colección.

5. Dotación bibliotecaria: Conjunto de elementos necesarios para la prestación de los servicios bibliotecarios. Se incluyen todos los tipos de recursos: documentos, muebles y equipos, recursos financieros y cualquier otro bien necesario para la conservación, difusión, comunicación y prestación del servicio.

6. Infraestructura bibliotecaria: Espacios físicos e inmuebles diseñados, construidos o adaptados para la realización de las funciones, los procesos y los servicios bibliotecarios.

7. Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Nación: Conjunto de obras o documentos que conforman una colección nacional, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad. Incluye libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros.

8. Personal bibliotecario: Personas que prestan sus servicios en una biblioteca en razón de su formación, competencias y experiencia.

9. Red de bibliotecas: Conjunto de bibliotecas que comparten intereses y recursos para obtener logros comunes.

10. Servicios bibliotecarios: Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.

11. Cooperación bibliotecaria: Acciones de carácter voluntario que se establecen entre bibliotecas, redes y sistemas, para compartir e intercambiar información, ideas, servicios, recursos, conocimientos especializados, documentos y medios con la finalidad de optimizar y desarrollar los servicios bibliotecarios.

12. Biblioteca pública: Es aquella que presta servicios al público en general, por lo que está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de instrucción.

13. Biblioteca pública estatal: Biblioteca pública del orden nacional, departamental, distrital o municipal, que pertenece o es organizada por el Estado en sus diversos niveles territoriales de conformidad con esta ley y con las demás disposiciones vigentes.

14. Red Nacional de Bibliotecas Públicas: Es la red que articula e integra las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia.

15. Biblioteca pública privada o mixta: Es aquella biblioteca creada por una entidad autónoma o no gubernamental, financiada con presupuesto independiente, en la cual se incluyen las partidas necesarias para su sostenimiento. Las bibliotecas públicas privadas o mixtas, a su vez, pueden conformar sus propias redes de bibliotecas.

Así mismo contempla en el **artículo. 20** Servicios básicos y servicios complementarios. Los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas tendrán el siguiente carácter:

1. Servicios básicos: Son los servicios bibliotecarios de consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a Internet, promoción de lectura y alfabetización digital, así como los demás que reglamente el Ministerio de Cultura.

2. Servicios complementarios: Son entre otros los de reprografía, con sujeción a la ley de derechos de autor, casilleros, cafeterías, librerías y en general los que no estén clasificados como servicios básicos.

Ley de Bibliotecas públicas, políticas culturales y directrices implementadas por el Ministerio de Cultura y principios enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en el objetivo: "Promoción de la cultura a través del fortalecimiento de su infraestructura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de procesos de creación artística para garantizar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales".

Es importante para la Administración Municipal generar identidad Cultural y en consecuencia un sentido de pertenencia por el Municipio de Ibagué, Como herramienta de apoyo realizara la presente contratación enfocada en el fortalecimiento de la Red de bibliotecas conformadas por 17 Bibliotecas Ubicadas en el sector Rural y Urbano, dando continuidad en la prestación de los servicios, para la realización de esta actividad es de vital importancia contar con el servicio de internet en la diferentes bibliotecas inscritas a la Red municipal; por lo antes descrito y en cumplimiento de las funciones como es el fomento a la producción artística y cultural, promoción y desarrollo de la Red de Bibliotecas con calidad de la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio, por ende a través de la realización de las actividades aquí consignadas se materializa satisfacer esa necesidad.

En virtud de lo anterior la administración municipal – Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio tiende a el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas la ciudad, por lo que se hace necesario suscribir un Contrato cuyo Objeto sea CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROVEER, INSTALAR Y CONFIGURAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA BIBLIOTECAS QUE CONFORMAN LA RED PUBLICAS Y LA CASA CULTURAL DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1. Análisis Financiero y Económico del Sector

Con el fin de identificar actividades y sectores económicos que contribuirán a la satisfacción de la necesidad antes descrita. Se consultó el sitio http:www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificación de la clasificación Codificación UNSPSC. De los bienes y Servicios de las Naciones Unidas, las cuales definen el presente proceso de adquisición

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81112101	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	SERVICIOS INFORMATICOS	SERVICIO DE INTERNET

Por lo anterior, el presente análisis se sustenta en el comportamiento del mercado, como principal referente para establecer los mecanismos idóneos que dentro del marco legal permitan satisfacer la necesidad.

La realización del estudio de caracterización en bibliotecas y archivos en Colombia permitió mejorar la comprensión acerca de la situación actual de los sectores de bibliotecas públicas en cuanto a las tendencias del sector y necesidades de formación del personal de información vinculado a bibliotecas y archivos del país. Con el fin de obtener un análisis prospectivo del sector de bibliotecas, se analizaron los subsectores de bibliotecas universitarias, bibliotecas escolares y bibliotecas públicas, lo cual permitió tener una visión general del sector de bibliotecas de acuerdo con los objetivos de la Mesa Sectorial de Archivos y Bibliotecas.

La caracterización ocupacional permite identificar las diferentes áreas de ocupación en las que se desempeñan los trabajadores de un sector de interés, así como establecer o identificar los perfiles exigidos para los niveles de cargos y los rasgos de las competencias que se piden para su desempeño. Por otra parte, el proceso de evaluación y certificación de los trabajadores colombianos por competencias laborales está a cargo del Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje), entidad que, por medio de las mesas sectoriales, ha elaborado estudios de caracterización de diferentes sectores económicos y cadenas productivas del país, con los cuales intenta dar cumplimiento a su objetivo.

El trabajo realizado por la Universidad de La Salle en la Mesa Sectorial de Archivo y Bibliotecas se fijó como objetivo inicial realizar un estudio de caracterización ocupacional en archivos y bibliotecas que permitiera recoger información relevante sobre la situación actual, el comportamiento y las tendencias de empleo en el sector de bibliotecas y archivos del país, mediante el análisis de los aspectos que afectan el mejoramiento de las condiciones de empleo del personal de información.

De acuerdo con lo anterior, la investigación se propuso identificar, describir y analizar el entorno, las características y las tendencias del sector de bibliotecas y archivos en Colombia con énfasis en los aspectos ocupacionales y educativos de la fuerza laboral, como insumo fundamental para focalizar el análisis funcional y la oferta educativa para el talento humano que se desempeña en éstos.

A partir del objetivo general y los objetivos específicos propuestos en la investigación, se sistematizaron los resultados del subsector de bibliotecas, con el fin de compararlos y presentar la visión de éste de manera independiente al subsector de archivos; de acuerdo con lo anterior, en el presente artículo se presentan:

1. Las características organizacionales, ocupacionales y tecnológicas de las bibliotecas públicas, escolares y universitarias del país.

2. Las necesidades de formación, capacitación y calificación de los trabajadores de las bibliotecas analizadas.

Para la tabulación se tomaron las respuestas necesarias a las preguntas que dieran cuenta de las características de los sectores objeto de estudio, por cada uno de los entornos (organizacional, tecnológico, educativo y ocupacional); se elaboraron tablas para medir la frecuencia y los porcentajes para luego representarlas en gráficos.

El análisis de los entornos se presenta, en cada caso, desarrollado de la siguiente forma:

• Entorno organizacional. Presenta el estado de participación de las bibliotecas y del personal vinculado a ellas, en asociaciones profesionales y redes de bibliotecas, así como las entidades reguladoras del sector y una breve descripción de los proveedores de bienes y servicios para bibliotecas.
• Entorno tecnológico. Reúne la información sobre la evolución de la tecnología aplicada a las bibliotecas objeto del estudio de caracterización.

• Entorno educativo. Muestra de manera comparativa los niveles de formación del personal del sector, la capacitación ofrecida por entidades vinculadas y el análisis de los resultados obtenidos por medio del instrumento de recolección.

2. Resultados en cuanto al entorno organizacional del sector de bibliotecas en Colombia

El entorno organizacional presenta información sobre las agremiaciones, las entidades que regulan políticas y las directrices del sector de bibliotecas, así como sobre las empresas que proveen productos y servicios, con el fin de conocer la relación o participación directa o indirecta del subsector en mención con dichas organizaciones. Las asociaciones de bibliotecólogos conformadas reflejan la evolución y consolidación de este sector en el país, siendo uno de los factores de mayor contribución al reconocimiento social de la bibliotecología como profesión, afianzando el sentido de pertenencia de una comunidad académica y profesional en constante desarrollo.

En la tabla 1 se muestran las diferentes asociaciones profesionales, indicando su antigüedad.

Tabla 1. Antigüedad de las asociaciones profesionales

Agremiación	**Trayectoria**
Ascolbi	48 años
Asebiar	30 años
Aseibi	23 años
ABJ	26 años
Asouniesca	5 años

Fuente: Estudio de Caracterización Ocupacional en Bibliotecas y Archivos, 2006.

Desarrollo tecnológico en las bibliotecas escolares En cuanto a las bibliotecas escolares, el estudio corroboró que el nivel de desarrollo tecnológico en éstas es bastante incipiente en Colombia, de acuerdo con un estudio realizado por Fundalectura (La biblioteca escolar que queremos: una visión para compartir), menos del 2% de colegios y escuelas tenían una biblioteca propiamente dicha; en el caso de las bibliotecas escolares colombianas, su desarrollo tecnológico está reservado en su mayoría para los colegios privados; en el resto del país es prácticamente inexistente.

Aunque no se cuenta con una cifra exacta sobre el uso Internet en el sector escolar, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han realizado esfuerzos para promover la conexión a Internet en todos 34 / Carlos Alberto Zapata Revista Códice Vol. 6 N.º 1 / enero - junio de 2010 los colegios y escuelas del país, cuyos resultados no se han analizado aún; en este sector son las bibliotecas de los colegios privados las que cuentan con conexión a Internet y ofrecen servicios derivados de éste; en el caso de los colegios y escuelas públicas, principalmente en las grandes ciudades, se cuenta con este servicio.

El estudio destaca la consolidación de empresas colombianas con desarrollo de tecnologías y el establecimiento en el país de filiales pertenecientes a grupos de Estados Unidos, México y Europa.

Algunas de las empresas que ofrecen este tipo de servicios en Colombia se indican en la tabla 4:

Tabla 4. Proveedores para manejo automatizado en bibliotecas

Nombre	**Descripción**
Baratz	**Distribuye absysNET, empresa localizada en España, su arquitectura puede ser utilizada en diferentes tipos de bibliotecas.**
SIRSI/DYNIX	**Empresa localizada en los Estados Unidos y que distribuye el sistema Unicornio.**
CNA	**Empresa colombiana especializada en el sector que distribuye el sistema Aleph y otros productos complementarios de éste, como Metalib.**
Archimática	**Empresa colombiana que distribuye el sistema Mandarín, cuya arquitectura lo hace ideal para pequeñas bibliotecas.**

Fuente: Estudio de caracterización ocupacional en bibliotecas y archivos, 2006.

En las bibliotecas escolares, la introducción de estas tecnologías es muy incipiente, en algunos colegios privados ya se cuenta con *software* para el manejo del catálogo y servicios en general (tabla 5), sin embargo es necesario citar la oferta del mercado en este sentido y dar a conocer las diferentes posibilidades que existen, para el manejo eficaz y eficiente de la biblioteca.

Tabla 5. Software para manejo automatizado en bibliotecas

Nombre	Características
Aleph	***Software* para la automatización de bibliotecas, arquitectura cliente servidor.**
Absysnet	**Sistema integral para la gestión de bibliotecas totalmente web.**
micro-CDS/ISIS (Unesco)	***Software* gratuito que distribuye la Unesco para ayudar a bibliotecas con menos recursos.**
Unicornio	**Sistema integral para la gestión de bibliotecas en arquitectura cliente servidor.**
Janium	**Sistema integral para la gestión de bibliotecas en arquitectura web.**
Olib	**Sistema para gestión de bibliotecas basado en sistema operativo Oracle.**
Siabuc	**Sistema desarrollado por la Universidad de Colima con el financiamiento de la Unesco**
Mandarín	**Sistema integral para la gestión de bibliotecas en arquitectura web, cuya configuración lo hace ideal para bibliotecas escolares.**
Saib–Mascal	**Sistema integrado para la gestión de bibliotecas en arquitectura cliente servidor, desarrollado por una compañía colombiana.**

Fuente: Estudio de caracterización ocupacional en bibliotecas y archivos, 2006.

2.1.1. Adquisiciones Previas

Para establecer un marco comparativo de precios y valores se tienen en cuenta los valores de referencia de los contratos de esta naturaleza que fueron suscritos por la Alcaldía de Ibagué así:

Contrato	Objeto	Valor
1661/2014	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CANAL DE DATOS E INTERNET PARA LAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE IBAGUE-TOLIMA	248.175.824.oo
2440/2015	PROVEER INSTALAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LAS BIBLIOTECAS QUE CONFORMAN LA RED PUBLICA SALA SORDOCIEGOS – NORMAL SUPERIOR Y CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL	26.014.885
1636/2016	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER E INSTALAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LA CASA DE LA CULTURA DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	20.880.000

Como se evidencia en el cuadro anterior, la Alcaldía de Ibagué ha desarrollado procesos de adquisición acorde con las condiciones de mercado; de los proveedores se establece que son bienes de origen nacional y extranjero, lo cual es posible verificar en las condiciones comerciales y de cómo estos bienes son comercializados a nivel individual o por volúmenes de producto conforme a los precios de mercado.

FUENTE: Documento MEN "Análisis del Sector" publicado en https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-149129

Con el fin de obtener los precios de mercado, teniendo en cuenta los antecedentes históricos al objeto de la contratación en la Alcaldía de Ibagué, procedió a solicitar cotizaciones dentro del Municipio de Ibagué.

Presentaron cotización las empresas METRONET y MEGAPROYECTOS

COTIZACION N°1

ANALISIS ECONOMICO - METODO UTILIZADO

SICE		PRECIOS DEL MERCADO	X	FUENTES DE INFORMACION		OTROS	

COTIZACION N°1

METRONET CONECTANDO EL FUTURO

Valor de la propuesta: $8.139.600=

Dirección: AV. FERROCARRIL 41 - 40

Ciudad: IBAGUE

Teléfono: 310 757 7802

Email: info@metronet.com.co

COTIZACION N°2

MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG - ISP

Valor de la propuesta: $15.315.300=

Dirección: CALLE 45 N° 3 – 15 PIEDRA PINTADA

Ciudad: IBAGUE

Teléfono: 310 312 2995

Email: contacto@megaong.com

Se anexan cotizaciones y se procede a efectuar proceso aritméticos que permita evidenciar el valor promedio del proceso.

CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS

ITEM	UBICACIÓN	BANDA ANCHA	REUSO
1	BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO	8 MB	1:6
2	BIBLIOTECA CASA CULTURAL BARRIO RICAURTE	8 MB	1:6
3	BIBLIOTECA CASA DE LA CULTURA BARRIO SALADO	8 MB	1:6
4	BIBLIOTECA OVIEDO BARRIO SALADO	8 MB	1:6
5	BIBLIOTECA JORDAN VIII ETAPA ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	8 MB	1:6
6	BIBLIOTECA ALVARO MUTIS	8 MB	1:6
7	BIBLIOTECA NUEVO ARMERO (INES ROJAS)	8 MB	1:6
8	BIBLIOTECA ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	8 MB	1:6
9	BIBLIOTECA CLARITA BOTERO	8 MB	1:6
10	BIBLIOTECA GUAMBITOS BARRIO ECHANDIA	8 MB	1:6
11	BIBLIOTECA CAÑON DEL COMBEIMA VILLA RESTREPO	8 MB	1:6

12	BIBLIOTECA JORGE ELIECER GAITAN	8 MB	1:6
13	BIBLIOTECA GERMAN URIBE	8 MB	1:6
14	BIBLIOTECA SAN JUAN DE LA CHINA	8 MB	1:6
15	BIBLIOTECA SAN BERNANRDO	8 MB	1:6
16	BIBLIOTECA COMBAIMA JUNTAS	8 MB	1:6
17	BIBLIOTECA NICANOR VELASQUEZ	8 MB	1:6
18	CASA CULTURAL DEL SUR	8 MB	1:6

Para la determinación del presupuesto se tuvieron en cuenta los valores estimados según precios de mercado y se calcularon teniendo en cuenta el valor promedio obtenidos de las propuestas presentadas por la firma METRONET Y MEGAPROYECTOS.

VALOR PROMEDIO DEL CONTRATO diecisiete millones quinientos noventa y un mil doscientos PESOS ($17.591.200)M/CTE.

VALOR HISTORICO

Para establecer un marco comparativo de precios y valores se tienen en cuenta los valores de referencia de los contratos de esta naturaleza que fueron suscritos por la Alcaldía de Ibagué así:

Contrato	Objeto	Valor
1661/2014	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CANAL DE DATOS E INTERNET PARA LAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE IBAGUE-TOLIMA	248.175.824.oo
2440/2015	PROVEER INSTALAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LAS BIBLIOTECAS QUE CONFORMAN LA RED PUBLICA SALA SORDOCIEGOS – NORMAL SUPERIOR Y CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL	26.014.885
1636/2016	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROVEER E INSTALAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LA CASA DE LA CULTURA DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	20.880.000

3. ANÁLISIS LEGAL

Es importante para la Administración Municipal generar identidad Cultural y en consecuencia un sentido de pertenencia por el Municipio de Ibagué, Como herramienta de apoyo realizara la presente contratación enfocada en el fortalecimiento de la Red de bibliotecas conformadas por 17 Bibliotecas Ubicadas en el sector Rural y Urbano, dando continuidad en la prestación de los servicios, por lo antes descrito y en cumplimiento de las funciones como es el fomento a la producción artística y cultural, promoción y desarrollo de la Red de Bibliotecas con calidad de la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio, por ende a través de la realización de las actividades aquí consignadas se materializa satisfacer esa necesidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015 se adelantará la presente contratación por la modalidad de MINIMA CUANTIA, teniendo en cuenta la complejidad de los elementos a adquirir y el monto que se encuentra enmarcado dentro de las cuantías que aplican para este procedimiento.

CRISTINA PRADA QUIROGA .
Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio

Proyecto Juan Felipe Amaya